

350
ACUERDO No. 024
(19 JUN 2014)



Por el cual se modifica el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado –SARM–

LA JUNTA DIRECTIVA

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias en especial de las que le confiere la Ley 1002 de diciembre 30 de 2005, el numeral 1 del artículo 9 del Decreto 1050 del 6 de abril de 2006 y,

CONSIDERANDO

Que la Ley 1002 del 30 de diciembre de 2005, transformó al ICETEX en una entidad financiera de naturaleza especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, vinculada al Ministerio de Educación Nacional, cuyas operaciones financieras son vigiladas, inspeccionadas y controladas por la Superintendencia Financiera.

Que el numeral 4 del Artículo 9 del Decreto 1050 de 2006 faculta a la Junta Directiva del ICETEX, expedir conforme a la ley y a los estatutos del ICETEX, los actos administrativos que se requieran para el cumplimiento de las funciones y de las operaciones autorizadas al ICETEX como entidad financiera de naturaleza especial.

Que la Junta Directiva del ICETEX, adopto mediante el Acuerdo 039 del 12 de Diciembre de 2012, el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) el cual integra los lineamientos, las políticas, el marco regulatorio, la estructura organizacional y procedimientos, con el fin de realizar una adecuada, eficiente y eficaz administración del Riesgo de Mercado al que está expuesto el ICETEX, en las operaciones realizadas con el libro bancario y de tesorería, para que se desarrollen con un nivel de riesgo acorde a la entidad que contribuya a cumplir con la misión, estrategias y objetivos del ICETEX, teniendo en cuenta los requerimientos y regulación al respecto, así como las mejores prácticas sobre el particular.

Que mediante memorando ODR-2500-14-109 de 16 de Junio de 2014, el Jefe de la Oficina de Riesgo de la entidad, propuso a la Junta Directiva la modificación del Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado(SARM), con el fin de incorporar un cambio relevante en lo correspondientes a Portafolio Eficiente, en cuanto a que esta actividad es propia de la gestión y administración de inversiones y velando por una separación clara, organizacional y funcional, entre las actividades de front, middle y back office, se concertó que este ejercicio debe realizarse desde la experticia de la Vicepresidencia Financiera.

Que el Comité Financiero de la entidad revisó y recomendó la aprobación por parte de la Junta Directiva la modificación del citado manual según consta en el Acta No. 006 del 11 de Junio de 2014.

ACUERDO No. 024
(19 JUN 2014)



Por el cual se modifica el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado –SARM-

Que en la sesión de Junta Directiva Virtual llevada a cabo el día 19 de Junio de 2014, aprobó la modificación al Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) de la entidad.

En virtud de lo anterior acuerda,

ACUERDA

ARTÍCULO 1º. Modificar el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) del ICETEX, en el siguiente aspecto:

Capítulo 14, Portafolio Eficiente, el cual quedará:

“El informe de portafolio eficiente es una herramienta para los gestores de portafolios de inversión, la cual permite hacer un benchmark de su portafolio frente al propuesto, permitiendo conocer cuál es su desempeño en término de rentabilidad-riesgo.

La Vicepresidencia Financiera utilizará dicha herramienta para sus actividades de análisis”.

ARTICULO 2 º. El Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado –SARM- del ICETEX, a que se refiere el artículo anterior hace parte integral de este Acuerdo.

ARTICULO 3 º. VIGENCIAS Y DEROGATORIAS. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y modifica el Acuerdo 039 del 12 de diciembre de 2012.

Publíquese, Comuníquese y Cúmplase

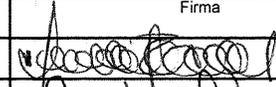
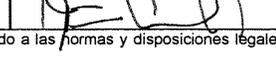
Dado en Bogotá D. C. a los **19 JUN 2014**

Presidente


PATRICIA MARTINEZ BARRIOS

Secretario


CAMPO ELIAS VACA PERILLA

	Nombre Funcionario	Cargo	Firma	fecha
Proyectó	Monica Roberto Gonzalez	Abogada Secretaria General		20/06/2014
Revisó/ Aprobó	César Augusto Morales Rizo	Jefe de la Oficina de Riesgos		20/06/2014

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las formas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Secretaria General